

**XIV CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE INNOVACIONES EN DOCENCIA E
INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS**

TITULO DE LA PONENCIA:

“RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA Y TUTORÍA”.

Temática: DESARROLLO INTEGRAL DEL ALUMNO

Autores:

MAE. ANTONIA CORDERA CÁRDENAS

LAE. ELENA ABAID ABRAHAM

MAE. CAROLINA CORTES LOPEZ.

Institución.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN**

INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA:	Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). Facultad de Contaduría y Administración.
TÍTULO	“RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA Y TUTORIA”.
TEMATICA	DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ALUMNOS
AUTORAS Y DATOS DE IDENTIFICACIÓN	
Maestra en Administración de Empresas (MAE). Antonia Cordera Cárdenas Facultad de Contaduría y Administración Profesor de Tiempo Completo. Tel. Particular (01-722) 2152809 Tel. Trabajo (01-722) 2721216 Domicilio de la Institución: Cerro de Coatepec s/n Ciudad Universitaria C.P. 50120 Toluca, Estado de México	a_cordera13@hotmail.com
Licenciatura en Administración de Empresas Elena Abaid Abraham Profesor de Tiempo Completo. Tel. Particular (01-722) 2807245 Tel. Trabajo (01-722) 2721216 Domicilio de la Institución: Cerro de Coatepec s/n Ciudad Universitaria C.P. 50120 Toluca, Estado de México	elena_abaid@hotmail.com
Maestra en Auditoria (M.en AUD.) Carolina Cortes López Facultad de Contaduría y Administración. Profesor de Tiempo Completo. Tel. (01-722) Cel. (722) Tel. Trabajo (01-722) 2140011 Domicilio de la Institución: Cerro de Coatepec s/n Ciudad Universitaria C.P. 50120 Toluca, Estado de México	carocort@hotmail.com

INDICE

RESUMEN	
4	
METODOLOGÍA	5
DESCRIPCION DEL PROBLEMA	5
OBJETIVO	5
LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN GENERAL	5
DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	9
RESPONSABILIDAD SOCIAL Y TU TUTORIA	15
CONCLUSIONES	20
BIBLIOGRAFIA	20

RESUMEN

La responsabilidad social es un tema que debe abordarse desde los espacios universitarios y en general educativos, debido al impacto que genera en la vida de todos. Este artículo presenta un acercamiento a la responsabilidad social en el ámbito universitario, con la intención de promover la reflexión y la acción.

Inicia con una definición y enlazándola con la ética esquematizando el carácter global y central de la responsabilidad universitaria desde el punto focal de la reforma universitaria.

Se presentan asimismo, estrategias generales de responsabilidad a partir de cuatro líneas generales: gestión interna, docencia, investigación y proyección social.

Por otro lado, se aborda el diagnóstico organizacional para identificar el currículo oculto de la Universidad, resaltando la importancia de los valores.

Es importante contemplar la visión de largo plazo que se pretende instituir con la responsabilidad social universitaria que promueve el debate, su conducción y enriquecimiento, otorgando al universitario, medios para informarse, reflexionar y juzgar para aplicarla.

Destaca el papel que juega la Universidad para orientar la formación general y especializada del estudiante hacia la promoción del desarrollo justo y sostenible, creando así un **nuevo perfil del egresado universitario**.

Finalmente se presenta un apartado que considera la importancia de la función y proceso de Tutoría, con su relación tutor-alumno, las cualidades y capacidades requeridas por el profesor-tutor para cumplir sus funciones. Las capacidades del tutor que son liderazgo, empatía y proactividad, siendo estas actividades orientadas a los alumnos. Se cierra este artículo mencionando las funciones del tutor, las actividades con respecto a los alumnos, a los profesores en general y a los padres de familia.

METODOLOGÍA:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Se habla mucho en los últimos tiempos de la “responsabilidad social” como de una dimensión ética que toda organización o institución debería tener como visión y promover en su actividad diaria. El mundo empresarial ha acogido y desarrollado la idea, pero la reflexión acerca de la responsabilidad social recién empieza a darse en el ámbito universitario. Quisiéramos en lo que sigue aportar al nuevo debate, definiendo el concepto de modo no reduccionista, y sin caer en la trampa de plagiar la definición empresarial de Responsabilidad Social (la Universidad no es, ni debe ser una empresa). fijar el "horizonte de radicalidad" si se puede decir, hacia el cual debería caminar todo esfuerzo académico e institucional, si pretendemos practicar la Responsabilidad Social Universitaria de modo responsable.

OBJETIVOS GENERAL

1.- Promover la conciencia de la responsabilidad en los universitarios

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- reivindicar el respeto de sus intereses propios
- 2.- orientar estrategias de responsabilidad social universitaria
- 3.- Considerar el trabajo cooperativo con los demás docentes para que comprendan y orienten a los jóvenes a la solución de sus problemas.

La Responsabilidad Social en general

La Responsabilidad Social se desarrolla cuando una organización toma conciencia de sí misma, de su entorno, y de su papel. Presupone la superación de un enfoque egocéntrico. Además, esta conciencia organizacional trata de ser global e integral (incluye tanto a las personas como al ecosistema, tanto a los trabajadores como a los clientes) y, a la vez, "contagiarse" en todas las partes de la organización (todas las personas de la organización deben de poder acceder a ese nivel de conciencia).

Esta toma de conciencia está ligada a preocupaciones tanto éticas como interesadas. Se trata de una voluntad ética e interesada a la vez de hacer las cosas "bien" para que todos los beneficiarios internos y externos de los servicios de la organización estén "bien".

La definición de lo que es "bueno" hacer o dejar de hacer depende de una negociación o diálogo entre los interesados y afectados por los servicios de la organización, o de una anticipación de los intereses de los afectados (sobre todo cuando estos no pueden participar realmente del debate, como por ejemplo las generaciones futuras). Así la ética practicada es:

- Una ética servicial y de responsabilidad por las consecuencias de las acciones emprendidas
- Una ética del diálogo y consenso entre todos los participantes y afectados
- Una ética democrática y solidaria entre todos los participantes y afectados, en igualdad de condición para reivindicar el respeto de sus intereses propios, igualmente válidos (se trata, en la medida de lo posible, de favorecer a todos por igual)
- Una ética de la complejidad, que necesita una visión holista y global de todos los aspectos "entretejidos" (*complexus*) de los cuales la organización participa.
- Una ética regulativa para la autoorganización: servir los intereses de todos permite corregir permanentemente los errores (retroalimentación) y asegurar la sostenibilidad y el equilibrio de la organización (cualquier interés desatendido terminaría, a la larga, por afectar el funcionamiento de la organización).

A partir de este marco general, podemos ahora tratar de pensar lo que debe ser la Responsabilidad Social Universitaria.

La Responsabilidad Social Universitaria

La Universidad debe tratar de superar el enfoque de la "proyección social y extensión universitaria" como "apéndices" bien intencionados a su función central de formación estudiantil y producción de conocimientos, para poder asumir la verdadera exigencia de la Responsabilidad Social Universitaria.

Esto parte, de una reflexión de la institución académica sobre sí misma en su entorno social, un análisis de su responsabilidad. La verdad es que todos los líderes que hoy gobiernan las instituciones públicas y privadas que dirigen a las mejores Universidades y aplican a diario ciencias y tecnologías aprendidas ahí, que sin embargo crean y reproducen el mal desarrollo en el cual la mayor parte de la humanidad trata de sobrevivir. Después de reconocer que no sólo se trata de reformar a las malas políticas, sino también a los malos conocimientos y epistemologías que la Universidad contribuye en producir y transmitir, y que inducen estas malas políticas, cada Universidad podrá empezar a elaborar su propio diagnóstico y reforma. La Responsabilidad Social Universitaria exige, desde una visión holística, articular las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales ciudadanos igualmente responsables.

La profundidad y la radicalidad de la reforma puede asustar, pero no debemos olvidar que el proceso puede ser gradual y empezar por cambios organizacionales sencillos. Además, muchos de los elementos de la reforma de responsabilidad social están ya presentes en la mayoría de nuestras Universidades.

Para precisar orientaciones estratégicas generales de responsabilidad social universitaria, es provechoso enfocar cuatro líneas de acción institucional:

- 1- En lo que concierne la Gestión interna de la Universidad: La meta es orientarla hacia la transformación de la Universidad en un pequeña comunidad ejemplar de democracia, equidad (supresión de las segregaciones y corrección de los privilegios), transparencia (política y económica), y hacer de ella un modelo de desarrollo sostenible (política de protección del medio ambiente, uso de papel reciclado, tratamiento de los desechos, etc.). Será pertinente utilizar herramientas empleadas ya por las empresas para lograr niveles de calidad como la norma SA 8000 por ejemplo, o el Balance social. Hacer de la Universidad una comunidad socialmente ejemplar, es beneficiarse de una doble fuente de aprendizaje: el estudiante aprende en la Universidad su carrera, pero también aprende de la Universidad los hábitos y valores ciudadanos. Más que los cursos de ética, cuyo impacto actitudinal es discutible, es la práctica cotidiana de principios y buenos hábitos comunes que forma las personas en valores.

- 2- En lo que concierne la docencia: La meta es de capacitar a los docentes en el enfoque de la Responsabilidad Social Universitaria y promover en las especialidades el Aprendizaje Basado en Proyectos de carácter social, abriendo el salón de clase hacia la comunidad social como fuente de enseñanza significativa y práctica aplicada a la solución de problemas reales. Aquí se trata de ser creativos, y de imaginar (no sólo a través de prácticas profesionales sociales, sino también en los cursos teóricos de cada carrera) cómo el estudiante puede aprender lo que tiene aprender haciendo cosas socialmente útiles y formándose como ciudadano informado y responsable. Esto fomentará la creación de talleres de aprendizaje en las facultades, mayor articulación entre las disciplinas (por la necesidad de un enfoque multi e interdisciplinario para tratar los problemas sociales), y mayor articulación entre la docencia, la investigación y la proyección social.

- 3- En lo que concierne la investigación: La meta es de promover la investigación para el desarrollo, bajo todas las formas posibles. Por ejemplo, una estrategia posible es que la Universidad firme convenios de hermanamiento con distritos urbano marginales o rurales e invite a los departamentos de las diversas carreras a desarrollar investigaciones interdisciplinarias aplicadas con dichas localidades. Así, investigadores y docentes se encuentran trabajando sobre la misma problemática en el mismo lugar desde sus especialidades respectivas, creando una sinergia de saberes, y la interdisciplinariedad deja por fin de ser el “elefante blanco” del cual todos hablan pero que nunca nadie ha podido domar y montar.

- 4- En lo que concierne la proyección social: La meta es de trabajar en interfaz con los departamentos de investigación y los docentes de las diversas facultades para implementar y administrar proyectos de desarrollo que puedan ser fuente de investigación aplicada y recursos didácticos para la comunidad universitaria. Dejando atrás la marginalización institucional de estas iniciativas voluntarias humanitarias, por la debilidad de su vínculo con la formación profesional y la didáctica universitaria, la idea es de lograr una integración de la proyección social en el corazón de la institución, gracias a una Dirección Académica de Responsabilidad Social Universitaria que gestione las iniciativas estudiantiles y docentes, y

pueda controlar su calidad. Inútil de precisar que tal unión estrecha entre proyección social, docencia e investigación resultará sin duda en el aumento significativo del voluntariado estudiantil, puesto que el alumnado habrá podido aprovechar de un aprendizaje basado en proyectos durante su formación.

Las posibilidades de integración entre las iniciativas de enseñanza, investigación y proyección social son casi infinitas, sólo conviene brindar el apoyo institucional adecuado a las personas creativas de cada claustro universitario, y cuidar del retorno permanente de las acciones sociales emprendidas hacia el mejoramiento de la formación académica y profesional de la comunidad universitaria, única medida que garantice la continuidad a largo plazo de la dinámica de Responsabilidad Social Universitaria.

Diagnóstico institucional: El currículo oculto de la Universidad

La reforma de Responsabilidad Social Universitaria tiene que liderar y componer. En ese sentido, un diagnóstico institucional para la Responsabilidad Social Universitaria es una de las primeras tareas que se tiene que realizar, pensando:

1. que ninguna organización, de por su misma existencia y modo de funcionar, es éticamente neutral sino que invita sus usuarios a legitimar una serie de comportamiento y hábitos de vida, y
2. Que buena parte de estos valores promovidos espontáneamente no lo son de modo consciente sino "oculto", sin relación necesaria con el discurso público que las autoridades de la organización declaran como autodefinición del conjunto.

El concepto de "currículo oculto" es una herramienta útil para poder reconocer en qué medida la enseñanza académica participa.

Apple ha definido el concepto de "currículo oculto" como "el conjunto de normas y valores que son implícitamente pero eficazmente enseñados en las instituciones escolares y de las que no se acostumbra a hablar en las declaraciones de fines y objetivos de los profesores". Su percepción precisa un análisis hermenéutico, casi psicoanalítico, de los procesos educativos, poniendo en evidencia los sentidos ocultos de lo que se muestra en los currículos declarados.

¿Qué valores promueve efectivamente mi institución académica en la educación de los estudiantes? ¿Qué comportamientos y actitudes incentiva la vida cotidiana en mi Universidad? ¿Qué discriminaciones y jerarquizaciones operan silenciosamente las asignaturas y currículos de las carreras enseñadas en mi casa de estudios? La búsqueda de coherencia moral entre el discurso (las declaraciones de principios de la Misión y Visión) y la práctica académica e institucional es la meta de este diagnóstico.

Podemos constatar que los ámbitos de análisis del currículo oculto son múltiples y sutiles, pasando desde los contextos socio-históricos generales, los símbolos sociales vinculantes, los contenidos explícitos enseñados, las actitudes de los profesores, los detalles de la vida cotidiana universitaria, etc. Por eso tienen razón los líderes del movimiento chileno de Responsabilidad Social Universitaria "Universidad construye país" en enfocar sus acciones a todos los niveles de la Gestión, la Docencia, la Investigación y la Extensión universitarias.

Cuatro ámbitos nos parecen decisivos, desde el punto de vista de la pedagogía invisible, para determinar la calidad de los valores efectivamente promovidos por la Universidad:

- Primero, el contenido y la articulación entre los contenidos de las asignaturas de las diversas carreras propuestas en la Universidad. Estudiar la curricula, analizar qué saber se transmite, permite revelar los olvidos y las jerarquizaciones/discriminaciones ocultas que definen cómo se entiende y valora el saber y su relación con la sociedad. Permite también plantear el problema de la trans e inter disciplinariedad de las profesiones enseñadas. En particular, el análisis crítico de la curricula debe ayudar a determinar en qué medida el estudiante beneficia de una formación a la vez humanista y científica, es decir, en qué medida él puede reflexionar y utilizar sus conocimientos especializados en problemas generales meta-disciplinarios de orden ético, como los del desarrollo, el futuro del planeta, la democracia, la equidad, etc. No necesariamente significa que debemos de incluir más asignaturas humanísticas en las diversas carreras, pero sí un espíritu lúcido e ilustrado que sepa poner en tela de juicio el saber, situarlo en diversos contextos y utilizarlo de modo pertinente.
- Segundo, los métodos de enseñanza y la cultura docente practicada en la institución educativa. Analizar cómo se transmite el saber que se transmite permite diagnosticar cómo el estudiante se relaciona globalmente con lo que aprende. Este aspecto, muy relacionado con lo

anterior, permite anticipar cómo el futuro profesional se comportará frente al saber que habrá adquirido, reproduciendo el comportamiento que sus profesores habrán tenido con él. Una relación vertical entre profesor y estudiante, sin posibilidad de intercambio simétrico entre las personas fijadas en sus roles y funciones jerarquizadas, enseña de modo permanente, aunque invisible, que el saber es un poder para quien lo detiene, poder que le permite ordenar a los demás como superior, poder que es provechoso conservar para mantener su propio status social y fuente de reconocimiento.

- Tercero, la vida organizacional de la Universidad, sus estatutos y costumbres, su clima laboral y sus relaciones interpersonales. Permite analizar en qué medida la comunidad universitaria se vive a sí misma como una pequeña democracia o al contrario como una sociedad jerarquizada, autoritaria, sin transparencia ni diálogo, sirviendo así de modelo de vida colectiva para el estudiante. De este modo, se puede percibir qué tipo de Capital Social impregna a los estudios de los jóvenes y cómo se les reconoce o no el estatuto de ciudadanos activos dentro del claustro universitario. En particular, se debe diagnosticar en qué medida la Universidad facilita las iniciativas estudiantiles (voluntariado y actividades de promoción de la vida universitaria) y los hace partícipe de las decisiones que les afectan directamente. La pregunta es: ¿Nuestra Universidad, en su funcionamiento diario, forma realmente a estudiantes ciudadanos iguales y responsables que aman la democracia y pueden volverse líderes del desarrollo de su país o más bien a profesionales egocéntricos, atomizados, acostumbrados a relaciones jerárquicas y que entienden a la vida común en términos de lucha de poder, dominación y autoritarismo?
- Cuarto, la autorrepresentación producida por la Universidad. El enfoque de Responsabilidad Social Universitaria permite valorar la calidad ética de los símbolos e ideales que los integrantes de una institución académica producen y reproducen, como miembros de ella y como seres sociales en general.

El estudio de estos cuatro aspectos medulares, ¿Qué saber se transmite?, ¿Cómo se transmite?, ¿En qué ambiente general se transmite? y ¿Cómo nos representamos a nosotros mismos transmitiéndolo?, así como el empleo de las herramientas de investigación sociológicas y

psicológicas idóneas, deben de permitir responder a la pregunta central: ¿Qué ética, qué forma de vida y valores transmitimos realmente a nuestros estudiantes?

5. La Responsabilidad Social Universitaria como nuevo contrato social para la Universidad

Finalmente, la visión a largo plazo que se quiere instituir con la Responsabilidad Social Universitaria, queremos indicar algunas ideas que podrían servir de modelo para diseñar un nuevo "contrato social" entre la Universidad y la sociedad. Los diversos puntos que planteamos para este "nuevo contrato social" sólo pretenden estimular la propia reflexión y nutrir el debate entre académicos, responsables universitarios, estudiantes y la sociedad civil. Conviene que cada Universidad y cada grupo docente diseñen su propia política de acción en relación con su propia identidad y contexto social.

Esta nueva visión que el hombre tiene de sí mismo y de su poder, precisamente del poder de su saber, implica una nueva definición de la responsabilidad a escala planetaria, que no puede sin más ser concebida en el marco de las morales tradicionales vigentes. Las ciencias son el punto arquimédico de esta ética planetaria: en buena cuenta, son ellas que inventan los nuevos problemas de la agenda ética (contaminación, riesgos nucleares, manipulaciones genéticas, etc.) y, al mismo tiempo, necesitamos de ellas para darle solución a estos problemas. Es por lo tanto necesario someter la actividad científica a un control moral, social y político. La sociedad democrática debe recuperar poder sobre la producción y el uso del saber tecno científico, controlar el destino de la ciencia que está ahora íntimamente ligado al destino de la humanidad. Y, desde un punto de vista ético, no es justo que los afectados por el avance científico (es decir todos nosotros) no puedan opinar acerca de las decisiones fundamentales que comprometen su vida y futuro.

Un lugar estratégico para instituir y promover la responsabilidad social de la ciencia es justamente la Universidad, porque es el lugar de convergencia entre la *producción* del saber científico (la investigación), la *reproducción* de este saber (transmisión de los conocimientos y formación de los ciudadanos profesionales que socializan las ciencias y tecnologías) y la *información* del gran público sobre el quehacer científico (la Universidad es un espacio social abierto al debate público).

La Universidad tiene la responsabilidad social de promover el debate, facilitarlo, conducirlo y enriquecerlo, dando al público ciudadano los medios para informarse, reflexionar y juzgar y a las empresas los conocimientos adecuados para aplicar su propia Responsabilidad Social. El pluralismo y la racionalidad de los académicos pueden servir de garantía para que este debate sea todo lo transparente y libre posible. La organización de conferencias, mesas redondas, seminarios en donde se encuentran juntos científicos comprometidos en difundir los resultados de sus investigaciones de modo comprensible, estudiantes en formación profesional y el público en general, es el modelo de esta Responsabilidad Social Universitaria para con la culturización científica de la ciudadanía y la culturización ciudadana de la ciencia. Pero debe ser obviamente complementado por acciones estratégicas de difusión de la información científica pertinente y de formación continua de las personas a la comprensión crítica de la actividad científica.

La tarea específica de formar ciudadanos informados, capaces de reflexión y diálogo, significa que la Universidad debe abrirse mucho más a la educación del adulto, la formación continua y la facilitación de espacios de debate y reflexión ciudadana, ilustrados sin ser especializados (cultura humanística y no cultura científica). Otra vez, esta meta de Responsabilidad Social Universitaria se ve en parte realizada en todos los congresos y seminarios abiertos al público, con exposiciones breves, sencillas y sintéticas de expertos comprometidos en difundir la información pertinente y útil a la ciudadanía. Pero falta incluir esta meta de la educación a la ciudadanía en la política institucional de las Universidades y el currículo de sus diversas carreras.

Ciertamente se podrá objetar que confiar a la Universidad la tarea de formación ciudadana de sus estudiantes y, más allá, de su sociedad, es tomar el riesgo de hacerla caer en el activismo político y el adoctrinamiento de sus estudiantes. Toda la estrategia responsable de la Universidad debe orientarse en cuidar los procedimientos de la formación y debates ciudadanos, es decir la implementación del "espacio público" del debate, la misma dinámica permitiendo luego que los argumentos los más universalizables, con el tiempo, alcancen el consenso mayoritario. Lo único que debemos temer, en ese sentido, es de promover una Universidad donde se declara: "aquí no se hace política, sólo formación científica", porque esta es la más peligrosa posición política posible, posición positivista científicista que, negando ser una "posición", desde la altura de su

pretendida neutralidad axiológica, impide de antemano cualquier crítica contra ella, y reconduce al primer peligro mencionado de una actividad científica no fiscalizada.

La Universidad juega aquí otra vez un papel central. Su Responsabilidad Social debe ser de orientar la formación general y especializada del estudiante hacia la promoción del desarrollo justo y sostenible, creando así un nuevo perfil del egresado universitario:

- Un estudiante preocupado por las injusticias a su alrededor y con voluntad de comprometerse en acciones concretas. Un estudiante que haya podido desarrollar su propia capacidad solidaria en acciones de voluntariado conducidas desde la Universidad.
- Un estudiante informado, capaz de contextualizar su saber especializado en vista a la solución de los problemas cruciales de su sociedad.
- Un estudiante capaz de escuchar, intercambiar y entrar en empatía con el otro, es decir que haya podido beneficiar de experiencias sociales formativas a nivel emocional. Un estudiante formado a la ética del diálogo.
- Un estudiante promotor de democracia y participación, que sabe ser ciudadano, es decir que “sabe gobernar y ser gobernado” como decía Aristóteles.

Esto obliga por supuesto la Universidad a instituir la problemática del desarrollo como tema transversal prioritario en todas las carreras y darse los medios para formar a sus profesores en el enfoque, reintegrando los saberes en el marco de la solución de problemas de desarrollo.

- Integrar la cultura humanista con la cultura científica, en cuanto es la primera la que le da sentido, sintetiza, ubica y vigila a la segunda.
- Formar equipos de docentes e investigadores en comunidades de innovación capaces de autoaprendizaje interactivo en base a problemas complejos.
- "Desfetichizar" el saber enseñando al estudiante no sólo el dato informativo, sino cómo se llegó a este dato, es decir enseñándole a conocer el conocimiento.
- Reconocer la diferencia entre informar y formar: la información ya no es el privilegio de los expertos y profesores en la hora del "google.com", pero Internet no es una Universidad!

El nuevo contrato social conduce a nuevas relaciones en el aula:

- Incentivar una cultura docente más democrática, basada en la facilitación del autoaprendizaje del estudiante.
- Promover nuevas técnicas pedagógicas como el ABP (Aprendizaje Basado en Problemas), el aprendizaje lúdico y el aprendizaje basado en proyectos.
- Organizar el aula como un espacio social que puede ser en gran medida confiado a los estudiantes para la responsabilidad de su autogestión.
- Combinar el trabajo presencial con el uso de los TICs y el aula virtual, etc.

Esta nueva función social de la Universidad le permitiría además reencontrar el significado y la legitimidad sociales perdidos desde que entró en crisis el paradigma de Humboldt.

Así es que se puede formular el Nuevo contrato social entre la Universidad y la Sociedad en estos términos:

"Tú, Sociedad, me garantizas autonomía y recursos, y yo, Universidad, te doy:

1. más Democracia a través de la formación de estudiantes y ciudadanos responsables,
2. más Ciencia responsable, lúcida y abierta a la solución de los problemas sociales de la humanidad, y mejor
3. Desarrollo equitativo, innovador y sostenible, con profesionales competentes y comprometidos."

Responsabilidad social y tutoría

La importancia de la tutoría reside en comprender el vínculo que se genera entre tutor y tutorado y claro está, los resultados para el beneficio mutuo dependerán de la actitud y disposición para trabajar colaborativamente.

El Tutor es la persona capacitada y con cualidades ético, morales y espirituales capaz de sintonizar con los alumnos y acompañarlos y guiarlos hacia el desarrollo y práctica de valores y actitudes positivas que fortalezcan su vida personal y social futura.

¿Quiénes no pueden ser tutores? Las personas rígidas, restrictivas, autoritarias y con falta de motivación para el trabajo.

Ser tutor es una labor que requiere voluntad y compromiso para estar cerca a un grupo de jóvenes que necesitan un espacio en el que alguien pueda escucharlos y en quien puedan confiar.

Cuando el docente sabe que va a ser tutor (generalmente a invitación de la coordinación respectiva) se planteará una serie de preguntas como:

¿Cómo será esto?, ¿Qué voy a hacer?, ¿Cómo serán los alumnos?,
¿Qué problemas o necesidades tendrán? ¿Cómo manejaré sus dificultades?

Estas preguntas no serán resueltas al mismo tiempo; quizás requerirán de reflexión y aprendizaje.

Relación Tutor - Alumno

La relación tutor-alumno es el encuentro entre dos personas, cada una con su propia historia de vida, con sus características, pensamientos, sentimientos, expectativas, aspiraciones, fracasos y temores.

Tratándose de una relación con estas características, el tutor debe tratar siempre de diferenciar su vida de la de sus alumnos a pesar que tengan experiencias similares de vida no identificarse con sus problemas; evitar comentar nuestras cosas personales, no es conveniente que el alumno conozca aspectos íntimos de nuestra vida personal.

De allí que la labor como tutores debe abocarse a:

1. Conocer las inquietudes, preocupaciones, temores, intereses, gustos y preferencias de los alumnos.
2. Comprender que cada alumno es una persona independiente y autónoma que tiene su propia individualidad y personalidad.
3. Prevenir que el alumno, tome las decisiones de acuerdo a sus criterios, ayúdelo a encontrar las mejores decisiones.
4. Evitar cambiarle la vida al alumno, ayúdelo a vivir de la mejor manera con su realidad.
5. Ser sincero con él, incluso cuando lo que tenga que decirle sea duro y difícil de aceptar, ayúdelo a ser fuerte para enfrentar sus problemas.
6. Considerar el trabajo cooperativo con los demás docentes y con los padres de familia para que comprendan y orienten a los jóvenes a la solución de sus problemas.

Cualidades del Profesor-Tutor

- Interesarse por los seres humanos y atender su problemática.
- Reconocer y respetar a cada ser humano como único y distintivo.

· Recibir y comprender empáticamente las problemáticas individuales, grupales o institucionales.

· Aceptar el conflicto individual, grupal e institucional como aspectos integrantes del aprendizaje.

· Conocer los propios límites y solicitar ayuda para afrontar situaciones difíciles, tanto en lo personal como en lo estrictamente profesional.

- Proseguir en forma continua la propia formación profesional.
- Capacidad de diálogo y relaciones humanas.
- Ascendencia en el grupo.
- Espíritu crítico objetivo y reflexivo.
- Equilibrio emocional.
- Coherencia entre actitudes y principios
- Espíritu democrático que promueva valores de solidaridad.
- Cooperación y participación.
- Sensibilidad social.

Capacidades requeridas por el Profesor-Tutor para cumplir sus funciones.

1. ASERTIVIDAD. Un tutor asertivo es una persona que:

- Sabe expresar su oposición sin agredir cuando sus convicciones están en juego.
- Se atreve a decir no, no se queda callado por miedo a "quedar mal".
- Expresa desacuerdos y críticas claramente, pero también las recibe sin enojarse.
- Expresa indignación y enojo cuando está en juego la defensa de los derechos.
- Sabe expresar su aceptación y agrado de manera muy oportuna
- Elogia y comunica espontáneamente sentimientos positivos que otros le suscitan.
- Demuestra con gestos sus sentimientos de amistad y afecto.
- Sabe plantear demandas y expresar necesidades sin presionar ni conceder.
- Sostiene sus puntos de vista y expresa sus intereses
- Pide ayuda si la necesita.

2. AUTOCONOCIMIENTO. Un tutor que tiene autoconocimiento es una persona que:

- Reconoce sus cualidades, habilidades, emociones, logros y méritos, desarrollando a partir de allí una autoestima saludable y una imagen honesta y precisa de sí mismo.
- Identifica sus limitaciones así como los riesgos de ciertas maneras de actuar, evitando encasillarse en estereotipos.
- Sabe discernir qué cualidades o capacidades pueden serle más útiles en determinadas circunstancias.

3. *CONSENSUALIDAD*. Un tutor consensual es una persona que:

- Se interesa y logra involucrar a todos los interesados en el proceso de generación de consensos.
- Propicia la negociación de intereses, persuade y convence articulado los distintos puntos de vista.
- Acoge todas las ideas, aún cuando sean contrarias a su propio punto de vista.
- Facilita con efectividad el debate

4.- *LIDERAZGO*. El tutor - líder es una persona que:

- Formula propuestas que incorporan los intereses y necesidades de los demás.
- Reconoce las capacidades y méritos de los otros, estimulándolos
- Persuade, no informe.
- Delega autoridad entre los miembros individuales de un equipo.

5. *EMPATÍA*. Un tutor empático es una persona que:

- Registra y comprende las emociones de los demás.
- Interpreta la perspectiva y los intereses que motivan el comportamiento de los demás.
- Se identifica con los sentimientos y la perspectiva de los demás, sabiendo diferenciar sus propias emociones y puntos de vista.

6. *PROACTIVIDAD*. Un tutor proactivo es una persona que:

- Prevé y se anticipa a los hechos, demostrando iniciativa.
- Toma decisiones rápidas y oportunas, demostrando seguridad.
- Se compromete con el cambio, demostrando audacia y optimismo.

Actividades con respecto a los alumnos

- Realizar el seguimiento del desempeño y evolución personal y académica, tanto del grupo de alumnos como de cada uno de ellos de manera individual.

- Estar alerta para detectar e intervenir frente a problemáticas grupales o individuales que pudieron surgir.

- Realizar las actividades de tutoría individual y grupal.

Actividades con respecto a los profesores

- Mantener contacto y comunicación constante con todos los profesores que trabajen con sus alumnos a fin de estar informado acerca del desarrollo de los mismos y poder así coordinar las acciones necesarias.

- Desarrollar líneas compartidas de acción con el equipo de tutores.

- Apoyar y orientar a los maestros en el trabajo directo con los alumnos.

- Propiciar mejores relaciones entre maestros y alumnos.

CONCLUSIONES

- 1.- La responsabilidad social debe de abordarse desde los espacios universitarios.
- 2.- Tener la responsabilidad social con la inserción de promover la reflexión y la acción en el ambiente universitario y personal y a futuro en lo laboral
- 3.- Existen 4 líneas generales que son gestión interna, docencia investigación y proyección social
- 4.- Se debe considerar importante La función y proceso de tutoría, con la relación tutor- alumno y al mismo tiempo sus cualidades y capacidades requeridas
- 5.- Las capacidades del tutor deben ser liderazgo, empatía proactividad, siendo estas actividades orientadas al alumno

BIBLIOGRAFIA

- Jauli, E. R. (2009). *Maestro Interior*. Teosófica.
- Munch, o. (2009). *Etica y valores*. trillas.
- varios. (2011). *Responsabilidad social universitaria*. Uaemex.
- Worly, C. y. *Desarrollo Oreganizacional y cambio*. cengage.